

BECAS LENS DE FOTOGRAFÍA 2023

MAPA - Máster de Creación Fotográfica

>>

DEL 17 DE ENERO
AL 1 DE MARZO
DE 2023

© Laura Ferro

Lens
ESCUELA
DE ARTES VISUALES

becas@lensescuela.es
912 323 868
637 837 004



LENS Escuela de Artes Visuales convoca las Becas Lens de Fotografía y Cine 2023 con el objetivo de hacer accesibles sus programas Máster a creadores de talento y facilitar el desarrollo de proyectos de calidad durante el mismo.

El ganador de la beca de fotografía tendrá cubiertos al 100% los gastos académicos de MAPA, Máster de Creación Fotográfica.

Se adjudicarán tres accésit que supondrán un 50% de descuento sobre el precio total del Máster.

La escuela dispondrá de una bolsa de ayudas económicas al estudio para los finalistas.

Cada participante debe crear un archivo comprimido en formato .zip o .rar que no supere los 15MB, cuyo nombre debe estar formado por el nombre y apellidos del participante, y enviarlo a través de WeTransfer a becas@lensescuela.es indicando en el asunto "nombre del participante + MAPA"

El archivo comprimido debe contener lo siguiente:

- CV* en formato .pdf y DNI o pasaporte en formato .jpg (800 píxeles en su lado largo)
- Un documento .pdf con el título del proyecto fotográfico** y una descripción del mismo.
- De 10 a 15 fotografías numeradas en formato .jpg (1080 píxeles en su lado largo). Las fotografías deben pertenecer a un mismo proyecto o serie fotográfica.

**En el CV deberán aparecer obligatoriamente una dirección de e-mail y un número de teléfono de contacto del participante.*

***Proyecto fotográfico entendido como un conjunto de imágenes coherentes en su forma y contenido que muestran un punto de vista del autor sobre algún aspecto de la realidad. Puede estar finalizado o en desarrollo.*

¿CÓMO PARTICIPAR?



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La beca está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su lugar o procedencia y nacionalidad.

Cada participante puede presentarse con un único proyecto.

Los ganadores y finalistas deberán realizar el Máster MAPA en octubre 2023.

Las becas son intransferibles y no pueden canjearse en ningún caso por su importe en metálico.

El ganador o ganadora deberá aceptar la misma por escrito en el plazo máximo de 7 días a partir de la comunicación del fallo. Pasado este plazo improrrogable, se entenderá que renuncia a disfrutar la beca.

Los participantes asumen y aceptan las bases de la convocatoria. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por el jurado de forma inapelable aplicando estas bases de buena fe. El incumplimiento de cualquiera de las bases supone la exclusión inmediata de la convocatoria.





PLAZO DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria de las becas abrirá el 17 de enero de 2023 y el plazo de envío finalizará el 1 de marzo de 2023 a las 13h CET (hora peninsular española).

COMUNICACIÓN DEL FALLO

El jurado, formado por profesionales de reconocido prestigio, dará a conocer su fallo de forma pública e inapelable a través de la web y redes sociales de LENS Escuela de Artes Visuales antes del 31 de marzo de 2023.

CONDICIONES

Los premiados deberán firmar un acuerdo que detalla sus obligaciones durante el curso, entre ellas:

- Asistencia obligatoria al 80% de las clases
- Labores de apoyo técnico al profesorado durante el desarrollo de las clases.

El incumplimiento de las bases dará lugar a la anulación inmediata de la beca.

GANADORES ANTERIORES



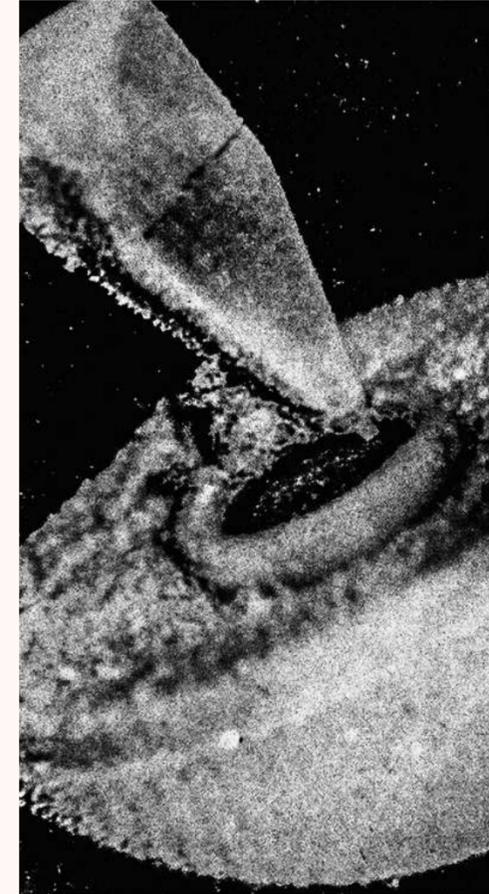
2022
**MALU
REIGAL
GARCÍA**

Por su proyecto "Pan, pijo
y habas"



2021
**PAOLA
JIMÉNEZ
QUISPE**

Por su proyecto "Reglas
para pelear"



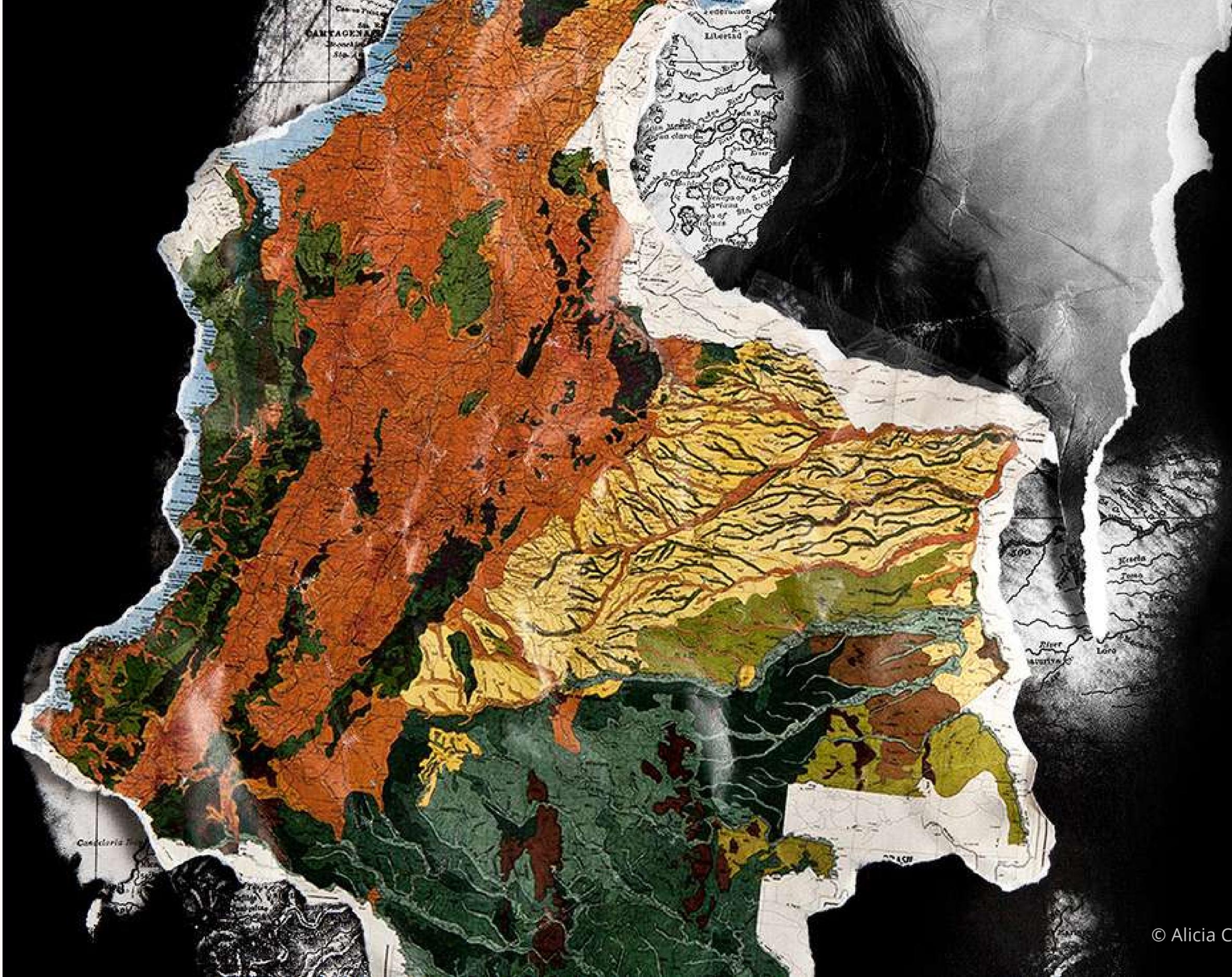
2020
**SANTIAGO
MARTINELLI**

Por su proyecto
"Descomposición"



2019
**CRISTÓBAL
BENAVENTE
SOSA**

Por su proyecto
"Simulacro"



Lens

ESCUELA
DE ARTES VISUALES

www.lensescuela.es

info@lensescuela.es

912 323 868 / 637 837 004

Madrid, España

© Alicia Caldera